MUNDU GUZTIKO LANGILEOK ELKAR GAITEZEN !

ZUTIK!

IV. Internazionala

6-10-1978 nº133

L.K.I. (L.C.- kin bateratua) - ren Komite Nazionalaren Agerkaria

editorial

El voto del PNV a la Constitución ENTRE DOS AGUAS

El voto del PNV en el próximo referendum constitucional sigue siendo la principal incógnita que pesa sobre la nueva Constitución. Todos los partidos del "consenso" son conscientes que los votos nacionalistas pueden resquebrajar la estabilidad de la nueva Constitución a pesar que sólo representan una porción muy reducida en el cómputo estatal de votos. No en vano, la llamada cuestión vasca se ha perfilado como uno de los problemas políticos más dificiles de digerir para la burguesía en general y para la burguesía centralista en particular. Es tal la importancia del problam, y tan dudosa la posición del PNV, que hasta los secretarios generales del PCE y PSOE han anunciado su colaboración en la campaña que ambos partidos piensan realizar en Euskadi en favor de la Constitución. También el PNV es consciente de sus responsabilidades, pero la ambigüedad y las medias tintas a la hora de definirse sobre la Constitución, responden a la enorme contradicción que se establece entre aquellas reivindicaciones que el pueblo vasco considera como irrenunciables, y el estrecho marco de una Constitución que no es capaz de integrarlas.

Los líderes del PNV saben mejor que nadie que el pueblo vasco ha esperado con ansiedad el momento de poder desmantelar uno a uno todos los aparatos represivos heredados de la dictadura, para poder ejercer entre otros el derecho a la soberanía nacional. Tampoco se les escapa el hecho comprobado que la gran mayoria del pueblo vasco no se siente identificado con una Constitución que ni reconoce los derechos de las nacionalidades, ni garantizar el ejercicio de las libertades democráticas, que legitima la monarquía y que cierra el paso al socialismo. El profundo malestar político que de ello se deduce, y que ha penetrado incluso en las propias bases militantes del PNV, es la única razón que impide a sus líderes dar el SI a la Constitución, a menos que se cumplan como condición la apertura de negociaciones sobre los Conciertos Económicos, y la aprobación de la enmienda foral.

La primera de éstas dos condiciones ya ha sido cumplida por el Gobierno de UCD, pero la segunda tropieza con el obstáculo de una burguesía centralista desconfiada y celosa de la férrea unidad de la patria".

Hasta el momento no existen indicios que nos mueva a pensar en la posibilidad de un acuerdo negociado sobre la interpretación de la disposición adicional, y es de suponer que el PNV, prisionero de sus propias amenazas y declaraciones, se abstengan de decir SI a la Constitución.
Una buena parte de su base militante quedará de ese modo satisfecha, pero debemos alertarla de la necesidad de continuar la lucha por reformar la Constitución en todos sus aspectos reaccionarios. ¿Deducirán los líderes del PNV ésta misma conclusión?. ¿reanudarán la batalla por la Reforma de la Constitución?. Aún cuando ésta sería la única posición consecuente, no esperamos que el PNV la practique. Y ha sido el propio Kepa Sodupe quien nos ha sacado de dudas en la rueda de prensa ofrecida en Madrid por el PNV el jueves 28 de septiembre. Afirmó rotundamente que "el PNV aceptaría la Constitución a pesar que no llamase a votar a favor de ella". Creemos que esta afirmación pone las csas en su sitio:. Las dos condiciones del PNV para votar SI en el referendum, son una cortina de humo con la que se pretende escamotear la defensa de las reivindicaciones del pueblo vasco. Apoyaríamos el rechazo del PNV a la Constitución sólo en el caso que tuviese algo que ver con un compromiso firme de luchar por la autodeterminación, por la República, y por la abolición de todas las leyes reaccionarias contenpladas en ella.

Los discursos vibrantes lanzados en las fiestas del partido, se convierten en simples cortinas de humo sin ésta condición.

En pag. 4: PROSIGUE LA POLEMICA FORAL: "La via foralista del PNV"

el metal de vízcaya

El pasado jueves, dia 28, siguiendo el llamamiento de la Mesa Negociadora (compuesta por CCOO, UGT, ELA(A), LAB, LSB-USO, CSUT, SU) y de la Asamblea Provincial de Delegados del sector, cerca de 100.000 trabajadores vizcainos realizaban un paro de 2 horas con asambleas, en respuesta a la situación de descuelgue del Convenio de 150 empresas.

Y el próximo jueves dia 5, ante la persistencia de los descuelgues (solamente 7 empresas se han colgado en estos dias al convenio) tendrá lugar en Bilbao una manifestación de los metalúrgicos vizcainos.

Estas movilizaciones contituyen una respuesta muy importante del metal vizcaino. No sólo estan evitando el peligrosos aislamiento del montaje y del resto de las pequeñas empresas descolgadas, sino que, al mismo tiempo están posibilitando unas buenas bases para el inicio de las negociaciones del próximo convenio, apoyadas en la firme voluntad de resistencia de los trabajadores metalúrgicos a las agresiones de la patronal y de conquistar sus reivindicaciones. No es por casualidad la apurada nota de la Confederación de empresarios de Vizcaya, quien ante la dimensión del paro del dia 28 califica de "irresponsable al comportamiento de las centrales sindicales que pone en tela de juicio su capacidad negociadora" y trata de aislar sobre todo al sector de montaje.

Sin embargo, no podemos hacer caso omiso de algunos problemas aparecidos en la Mesa Negociadora y en la preparación y organización de estas movilizaciones, que pueden poner en serio peligro los avances logrados:

.- La unidad de todas las centrales sindicales en la Mesa Negociadora exigiendo el cumplimiento estricto de lo acordado en el convenio es muy importante. No se trata, efectivamente, como plantean algunos compañeros, de que la Comisión de Seguimiento se remita a examinar las masas salariales de las empresas descolgadas, para ver si realmente superan los topes del Pacto de la Moncloa. Se tratan por el contrario, de que se aplique el convenio tal como fue aprobado en todas las empresas.

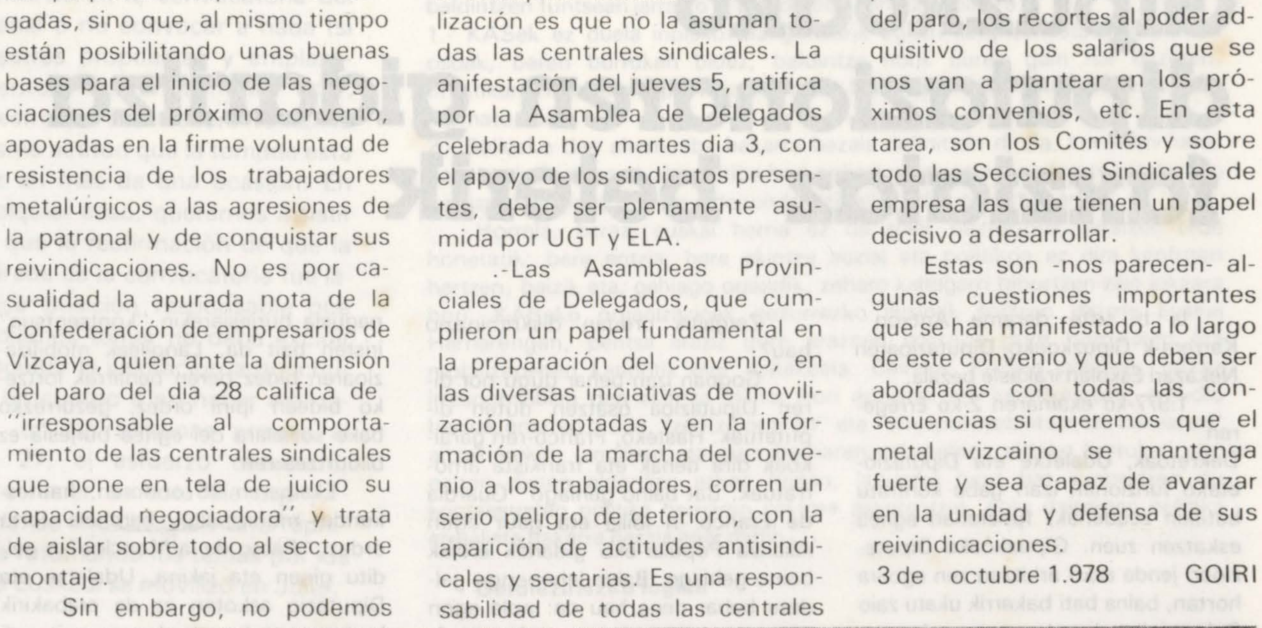
.- Un riesgo muy grave cara a cualquier iniciativa de movilización es que no la asuman todas las centrales sindicales. La anifestación del jueves 5, ratifica por la Asamblea de Delegados celebrada hoy martes dia 3, con el apoyo de los sindicatos presentes, debe ser plenamente asumida por UGT y ELA.

.-Las Asambleas Provinciales de Delegados, que cumplieron un papel fundamental en la preparación del convenio, en las diversas iniciativas de movilización adoptadas y en la información de la marcha del convenio a los trabajadores, corren un serio peligro de deterioro, con la aparición de actitudes antisindicales y sectarias. Es una responsabilidad de todas las centrales sindicales impulsar consecuentemente estas asambleas, desarrollar una actividad transparente y decidida de apoyo a las reivindicaciones y movilizaciones del sector y mostrar con claridad que los sindicatos no se oponen, ni mucho menos, a los Comités y Asambleas de Delegados sino que constituyen unos instrumentos fundamentales para la organización de los trabajadores y la defensa de sus intereses.

.- Por último, la solidaridad de las grandes empresas del Metal -que en generaal no se ven afectadas por el convenio- exige una amplia explicación a todos los trabajadores, poniendo de mewnifiesto la importancia de este convenio y la necesidad de oponer una resistencia de conjunto a las duras y dificiles luchas que nos esperan ante los expedientes de crisis, la extensión del paro, los recortes al poder adquisitivo de los salarios que se nos van a plantear en los próximos convenios, etc. En esta tarea, son los Comités y sobre todo las Secciones Sindicales de empresa las que tienen un papel decisivo a desarrollar.

Estas son -nos parecen- algunas cuestiones importantes que se han manifestado a lo largo de este convenio y que deben ser abordadas con todas las consecuencias si queremos que el metal vizcaino se mantenga fuerte y sea capaz de avanzar en la unidad y defensa de sus reivindicaciones.

3 de octubre 1.978 GOIRI





1 navarra: ~~congreso~~ de UGT

Los pasados días 30 y 1 se celebró en Pamplona el 1er Congreso de la UGT de Navarra. La importancia del mismo era evidente y prueba de ello fué la preparación que del mismo hizo el PSOE en en todas las localidades de la provincia. Como colofón, se anunciaba la presencia de Nico Redondo y Txiki Benegas en el acto de clausura.

Tanta preparación previa no se veía acompañada, sin embargo, por una aportación política equivalente. En las ponencias solamente colaboró presentando un proyecto de Estatutos y reglamento de "Asambleas, cuestiones ambas importantes pero no las esenciales en el momento actual.

Fue por ello que el diputado Gabriel Urralburuse vió obligado a elaborar de prisa y corriendo, y presentar a la comisión correspondiente a las once y media de la noche, una alternativa a la ponencia de la política sindical presentada un mes antes por la Federación de Químicas. Las demás ponencias ("Navarra-Euskadi" y "tareas sindicales") corrieron más triste suerte sin que se presentase moción alguna en las Comisiones de Trabajo, fueron posteriormente rechazadas en el pleno. La disciplina del PSOE funcionó en este punto a la perfección.

¿Porque era tan importante para el PSOE este Congreso?. En las declaraciones a la prensa y discursos durante las sesiones, han sido muy explícitos: "con este Congreso, la UGT de Navarra recobra su personalidad y práctica sindical, hasta ahora diluida y confundida", según palabras de Nicolas Redondo.

Para ello, previamente, y aunque nada dijera previamente el Secretario General en vísperas del Congreso se había expulsado y suspendido a 10 de los mejores ugetistas que hasta entonces había contado UGT en Navarra.
Según parece, esto también era parte de la personalidad y práctica sindical que, según afirmaba Nicolas Redondo , era preciso recobrar.

Porque no es una lucha entre socialistas y trotskistas lo que estaba en juego, tal como han señalado repetidamente en la prensa, sino que detrás del conflicto se encuentra la necesidad del PSOE de controlar férreamente la UGT en beneficio propio, como afirmó expresamente Redondo al señalar que "la UGT debe apoyar al PSOE en la situación actual".

Muestra de ello fueron posteriormente las ponencias aprobadas. En la primera, sobre política sindical, se pide la urgente aprobación de la Constitución "como expresión máxima de las libertades". Se afirma además la "necesidad de un Pacto" con un contenido ambiguo y con las condiciones generales que la UGT mantiene a nivel estatal.

En la ponencia sobre "reglamento de asambleas" el objetivo era controlar más férreamente el Sindicato por la Comisión Ejecutiva Provincial, impidiendo la participación de la base al exigirse condiciones exorbitadas para realizar la realizar la vida normal en la Unión.

Por último, la Comisión Ejecutiva entrante – compuesta exclusivamente por militantes del PSOE – está formada por casi los mismos componentes que el anterior, pese a que su gestión fue mayoritariamente desaprobada en el mismo Congreso.

Frente a esto, se rechazó tanto una propuesta de Comisión Ejecutiva Unitaria y representativa de todas las corrientes existentes en la Unión, Como un plan de tareas que ponía el acento en aumentar y fortalecer las federaciones y secciones sindicales de empresa, en levantar un plan de formación, en desarrollar la organización a todos los niveles (parados, juventud, campesinos, mujer...) y, por supuesto, en la readmisión de los expedientados al objeto de conseguir la normalización de la vida sindical.

El resultado ha sido que el PSOE se ha afianzado de forma importante en la UGT de Navarra y esto se hará sentir en los próximos convenios en la campaña ante la Constitución y ante cualquier acontecimiento por el que pase la lucha de clases en el próximo periodo estos hechos pondrán de manifiesto lo que ha supuesto el triunfo de esta corriente en este primer Congreso y mostrarán las diferencias entre la política de Colaboración de clase y la de independencia obrera que propugnaban los sancionados, y, con ellos, sectores importantes de la UGT de Navarra.

Fermín Noain

Gipuzkoako diputazionaren gidaritza faxziataz beterik

Ia bi urte darama Antxon Karrera-k Gipuzkoako Diputazioaren Nekazari Eskolan irakasle bezala.

1.977-ko ekainaren 2-ko Errege-ren Dekretoak, Udaletxe eta Diputazioetako funzionari izan gabe kontratu batekin zeudenak, funzionari egitea eskatzen zuen. Gipuzkoako Diputazioan jende asko arkitzen zen egoera hortan, baina bati bakarrik ukatu zaio Dekretuak eskatzen zuena: Antxon Karrera-ri, Burgosko epaiketan kondenatu eta zazpi urte kartzelan egin dituen LKI ' ta CCOO-ko militanteari.

Diputazioak erabili dituen gezurrezko arrazoiak hauk izan dira: *a) zerekin nagusia ez dela klaseak ematea eta b) Eskolaren etorkizuna ez dagoela oraindik garbi. Rekursoa egin ondoren, lehenengo arrazoiari ez zion eutsi, astean 44 ordutan lan egin behar baitu. Bigarren arrazoia, berriz, eskusa eta aitzaki bat besterik ez dena argi dago. Irailean hasi da 3-gn promozioa, eta Eskola indartzeko proiekto asko egiten ari dira. Laboratorio bat ipintera dihoazte, Botanikan lizentziaturiko bat harturik bertarako, eta azkenik, ikasleak praktikak egitearren baserri bat erostera ere bai.

Zergaitik orduan diskriminazio hau?

Gogoan izan behar dugu nor diren Diputazioa osatzen duten diputatuak. Hasteko, Franco-ren garaikoak dira denak eta frankista amorratuak. Bat baino gehiago "Guardia de Franco"-n ibilia eta gaur egun Alianza Popular-eko gidariak erdiak baino gehiago. Baina lehenengo galdetu behar dena hau da: nola egon daitezke gizon hoik puesto hoietan?. Demokrazia osoan gaudela esaten digute, baina Udaletxetan, Diputazioetan, polizian eta hainbat eta hainbat tokitan, 40 urtetan demokraziaren aurka burruka egin duten faxzista amorratuak daduzkagu.

Nork du akatsa hori horrela gertatzeko?. Lehenengo UCD-ko-gobernuak, burjesiaren interesal hobeto defenditzearren frankistez osaturiko sasi-demokrazian utzi nahi baigaitu Horregatik atzeratzen ditu hauteskunde munizipalak, Udaletxe eta Diputazioak faxzisten eskutan utzirik. Horregaitik eman nahi digu libertateak mozten dizkigun Konstituzio hori.

Baina PSOE eta PCE-k ere badute errua, langile zapalduen interesak defenditu ordez, beren zeregin nagusia burjesiarekin "kontsentsua" iristen bait da. Langileak mobilizazioaren bidez beren beharrak lortzeko bidean ipini ordez, gezurrezko bake sozialara dei egitea burjesia ez bildurtzearren.

Ekainaren 15 ondoren, hauteskunde munizipalak berehala lortu ordez, "Pacto de la Moncloa"-n gelditu ginen eta jakina, Udaletxe eta Diputazio askotan ez da erabakirik hartzen, eta honela denean gaitzerdi beren pribilegioak gordetzeko, Gipuzkoako Diputazioan gertatu den bezala zenbait gauzatan. Beren ideolojiarekin ados daudenak errez sartu dituzte Diputazioan. Baina nola utziko dute faxzistek bertan komunistak sartzen, harma bidez ere 40 urtetan gudukatu bait dituzte, kartzeletan sartu eta desterrura bidali?.

Hainbeste zikinkeria eta injustiziagaitik geuk kontuak eskatu beharrean, heurek dira gure borrokalariak eta iraultzaileak kanpora bidaltzen dizkigutenak. Oraindik ere gaueri eskatzen diskigute kontuak. Nois arte?.

*a) Zeren batzutan hartzen dituzten erabakiak, baina.



Ahora, en octubre, se va a celebrar el Consejo de Guerra contra Ramón Sagaseta, joven miembro de la UJM.

Su delito: secarse el sudor de la frente con la bandera bicolor durante la representación de una obra de teatro sobre el Pacto de la Moncloa, en Vitoria, el 3 de enero.

Los jóvenes el pueblo de Euskadi y en todo el Estado Español, sabemos mucho de ataques a la libertad de expresión. Todavia tenemos en nuestra memoria el caso SAIDA, el procesamiento a COMBATE ó el caso de ELS JOGLARS.

Desde enero se conocía el procesamiento de Ramón Sagaseta y se han dado ya algunas respuestas. Desde las "jornadas por la libertad de expresión" del 1 de julio (en Baracaldo, etc.) y que dajaron mucho que desear en cuento a preparación democrática. Pero que, desde luego, sí fueron unos actos para popularizar el caso Sagaseta. Hasta las concentraciones previstas para el 1 de octubre en las cuatro capitales de Euskadi; ilegalizadas por los Gobernadores en Gasteiz, Iruinea y Donostia y realizada en Bilbao a pesar del mal tiempo.

El caso sigue adelante, solo tienen que avisarle a Ramón con 72 horas de antelación para que se presente ante los jueces militares.

¿Por secarse el sudor con la bandera rojigualda?

¿Ante quienes han pisoteado, aplastado y masacrado, no solo nuestra ikurriña, sino nuestros derechos nacionales, democráticos y sociales?

No, la juventud y el pueblo de Euskadi no pueden permitir este nuevoatentado. La libertad de expresión es algo que no puede quedar a expensas de los mandos militares. Es el pueblo el que tiene que determinar su propia libertad de expresión; el que tiene que determinar lo que quiere decir y cómo lo dice.

Y esto lo vamos a imponer les guste o no al Gobierno, al,Ejército y a la burguesia. Defenderemos a Sagaseta y a todo el que sea atacado por expresarse libremente, y nuestra respuesta ahora pasa por exigir la suspensión del Consejo de Guerra y el sobreseimiento de la causa.

Javier, de IT-GKL

Lo que pudo ser y lo que fue

El pasado dia 27 estaba previsto en el Arenal de Bilbao un acto en homenaje a los 5 fusilados de septiembre 75. La víspera, el el gobernador prohibió los actos. Estos se redujeron el día 27 a una guerrilla entre grupos de manifestantes y los antidisturbios, que lanzaban pelotas de goma. Pero más allá de la constatación periodística, debemos situar con claridad las razones de dicha convocatoria, el porqué de su escaso eco y, finalmente, los argumentos que nos llevaron a no llamar al Arenal visto, en concreto, cómo se planteaba el acto.

ENLAZAR CON LA HG DE JULIO

En nuestra opinión el aniversario de las ejecuciones debería haber sido entendido por los partidos obreros y de la izquierda abertzale como una fecha para ligar la memoria de los asesinados hace 3 años, el recuerdo de las movilizaciones de entonces y de unaño después, con los temas anti-represivos candentes hoy en Euskadi: la **amnistía** a presos y exiliados políticos; las **responsabilidades**por los asesinatos de German y Joseba y por la agresión al pueblo de Rentería; el castigo de las bandas fascistas que actuan impunemente en Euskadi (asaltos a Askatasuna y a la sede del PTE en Portugalete, son dos casos entre muchos). Este era el mejor homenaje que podíamos haber rendido a Txiki, Otaegui, Sanchez Bravo, Garcia Sanz y Baena.

LAS RESPONSABILIDADES DE LOS PARTIDOS

La responsabilidad de todos los partidos (los que estuvieron en el Arenal, los que se negaban de antemano a cualquier cosa y los que, como el nuestro, se retiraron a última hora de la convocatoria) afecta, pues, a esta pregunta: ¿si o no alrededor del dia 27se podia y debia haber impulsado la propaganda y la agitación por esas 3 cuestiones antirepresivas de actualidad en Euskadi?. Ni unos ni otros enfocamos asi la cuestión:

-los que apoyaron los actos del Arenal porque su objetivo no era organizar una campaña de masas estaban impedidos de ver esa posibilidad y necesidad y actuar en consecuencia. Y ello hay tres razones fundamentales:

1) su incomprensión de un trabajo político en profundidad hacia el conjunto de los trabajadores y el pueblo, hacia las organizaciones (sindicatos en primer lugar) en que estos se organizan.

2) su sectarismo hacia otras fuerzas políticas, en particular hacia el PSOE y el PCE.

3) su apoyo implicito y/o explícito a los enfrentamientos irresponsables como los que conocimos en julio y en el Arenal el otro dia - lo que, consciente de ello, dejamos, en la práctica, que el contenido, los objetivos y el protagonismo fueron dados por los anteriores

- los partidos que siendo mayoritarios en el movimiento obrero, rehusan batallar decididamente por estas reivindicaciones (como se vió en julio y se ha repetido ahora) y pactan con el gobierno(consenso) para camuflar y desviar los objetivos planteados por el Pueblo de Euskadi, en luchas como la reciente HG, en torno a depuraciones, responsabilidades, etc,.

De cualquier manera, si bien hay que situar las responsabilidades de todos, debemos afirmar que la posición de las direcciones del PSOE y PCE es lo que ha permitido, ante la falta de masividad de los actos, que el protagonismo en la calle lo hayan tenido pequeños grupos irresponsables que lejos de favorecer la asunción de los temas antirepresivos por sectores cada vez más amplios de trabajadores han dado con su actividad, argumentos a la justificación de los reformistas. ¿No es verdad que en una concentración masiva, con objetivos políticos claros y una presencia obrera mayoritaria, los actos minoritarios irresponsables no hubieran tenido cabida?

NUESTRA AUSENCIA DEL ARENAL

La ausencia más importante de LKI fue en la preparación. El retraso con el que abordamos la actividad del Partido en torno al 27 (practicamente sólo nos quedaba tiempo para decir si o no a algo preparado ya) nos impidió:

- impulsar la defensa de los temas antirepresivos planteados por la movilización de julio pasado;
- emplazar al resto de partidos, principalmente al PSOE y PCE sobre el contenido político y la organización concreta de los actos del dia 27;
-impedir, en definitiva, que el contenido (y las formas implícitamente) nos viniera impuesto sin posibilidades de hacerla cambiar.

Poco importa saber si a la propuesta de partidos de la izquierda abertzale y del PCE (4m-1) debiamos de haber respondido **no** o firmar la convocatoria tal como hicimos. Porque en cualquier caso el contenido no estaba dado, por parte de la mayoria de los organizadores, en la **letra** de la convocatoria sino en el **espíritu** que no era otro que el de apoyar, favorecer y estimular los actos minoritarios, la barricada por la barricada, la incitación a la policía, la búsqueda del enfrentamiento violento con ella, en conclusión.

Tres datos como eran la falta de preparación entre los trabajadores, la carencia de objetivos claros y la ausencia previsible de una componente obrera... a los que se añade la cadena de atentados que precedieron el dia 27 (lo que favorecía aún más la minorización de los actos), la prohibición del gobernador y, junto a ello, los proyectos, conocidos de antemano, de los grupos que luego protagonizaron los enfrentamientos, hicieron que LKI decidiera retirarse de la convocatoria, entendiendo que esta era la única actitud responsable. Y, lamentablemente, debemos decir que ante situaciones de este tipo que puedan producirse, en las que la elección sea entre participar solo con los partidos que mantuvieron la convocatoria del Arenal o no convocar a nada (si nuestras propuestas y emplazamientos no encuentran eco), nuestro partido deberá tomar la misma actitud que la tomada esta vez en más de una ocasión. En cualquier caso, queremos insistir en que la reafirmación de que la retirada de la convocatoria fue la única posición responsable que podíamos tomar no debe excluir o ocultar la valoración autoccrítica en cuanto a no haber realizado, en las semanas previas al dia 27, el esfuerzo necesario, para hacer de este dia una jornada de movilización anti-represiva retomando los temas por los que Euskadi se movilizó en Julio.

4 octubre J. Zarraoa



ETA KAS en ERANTZUN KIZUNAK



ETAren ekintza berriak, hilaren 23an Gasteizen eta hilaren 25ean Donostian, 3 heriotza berrirekin amaitu dira. Alferrik da atentatu hauei zentzu konkretu bat bilatzea. Egun, ETArentzat FOPekoen kontrako erasoaldiek ez diete helburu konkretu batzuri obeditzen (adibidez: gure herriaren kontrako erasoaldi bati erantzun), baizik eta berez "justifikatzen" dira. Bere buruaren autoafirmaketa huts bat besterik ez dira: ETAk bizirik dirau eta gainera horrela izan behar da, zeren eta ETAk ez badu ezer egiten lortutakoa galdu egin baitaiteke eta ez da aurrerapenik izango. KASen barruan dauden organizazioek logika hau onhartzen eta apoiatzen duten bitartean, berak eragiten dituzten sektoreen aurrean ontzat emanez, erantzunkizun handiak dituzte arlo honetan

KASen baldintzak

Oraintsu, KASeko hiru kidek Madrilen azaldu dituzte Euskadin "alto el fuego" delakoa lortzeko nahitaezko diren 8 baldintzak. Gu ere bat gatoz puntu horiekin, zaila baite baldintzokin ados ez egotea. Baina problema ez dago hor, baldintzen funtsean jarraiko bi arazo hauk aurkitzen baitira:

1.- KASek ez duela inolako plangintzarik egiten langileek eta euskal herri osoak, beren burruken bidez, baldintza horik beren gain har ditzaten. Praktikan, horretarako planteiatzen duen bide bakarra ETA militarraren ekintza harmatua da.

2.- Baliozko den alternatiba bakarra bezala definitzen direla, kontutan hartu gabe ea herriak berak alternatiba hori onhartzen duen ala ez (esate batetarako herriaren gehiengoa ez da independentziarekin ados egon behar).

Horrela, beraz, euskal herria ez da soilik bazterturik geratzen bide honetatik; bere eritzia, bere ekintza sozial eta politikoa ez dira kontutan hartzen, baizik eta, gehiago oraindik, zeharo kaltegarri bihurtzen zaio jokaera hori. KASeko organizazioek gezurrezko ilusioak sortzen dituzte Euskal Herriarengan, pentsa araziz gure arazoen soluzioa gure burrukaren eta mobilizapenen kanpotik etor daitekeela. Gainera, KASen politikak, guztiz irresponsablea den ekintza militar hori apoiatze eta justifikatzean, argudio berriak ematen dizkie, "zentzu onaren" eta "errespontsabilitate eta bakearen" aitzakiarekin, langileen eta gure herriaren eskubideen aldeko burrukari uko egiten dieten alderdiei; azken finean, laguntza berri bat suposatzen du kontsesuaren politika herriaren sektore askorentzat, egin daitekeen politika errealista bakarra bezala ager dadin.

Geldiezinezko logica

KASentzat, ETAren izatea eta ekintza berez justifikatzen dira: lehenik, KAS alternatiba ez da negoziagai; bigarrenik, soluzio **bakarra** da Euskadirentzat; hirugarrenik, ETAk bere ekintza harmatuari jarraituko dio alternatiba osoa onhartu arte; laugarrenik, eta azkenik, ETAren izate eta ekintza nahitaezko baldintzak izango dira hortik aurrera, Euskal Estatu Sozialistara eramango gaituen bidea egiteko.

Ez da zaila arrazonamendu horrek nora garamatzan asmatzea: gaur 8 puntu baldin badira, bihar beste berri batzu gehi daitezke. Beti egongo dira argudioak bere burua euskal herri osoaren ordezkaritzat jotzeko eta bere alternatiba "soluzio bakartzat" hartzeko. Beti, beraz, teorizatu ahal izango da ETAren ekintzaren beharra.

HASI, LAIA eta LABek sakonki aztertu beharko lukete arazo hau. Berentzat, ETAren ekintza harmatua herriaren burrukaren osagarri da. Baina egia al da hori?. Ekintza harmatuek benetan faboratzen dute gure herriaren sektore berriak mobilizapenera erakartzea, benetan faboratzen dute Estatuko beste herriekiko elkartasuna?. Ez ote da alderantziz gertatuko, Lemoizeko kasuan eta Portellen kasuan gertatu zen bezala?. Ekintza harmatua herriaren mobilizapenen osagarri ala kaltegarri da?. edo hobeto esanda: Osagarri ala ukagarri?. Horra dor, bada, galderak.

Manu Harizmendi

La Polémica foral

la vía foralista

Cuando este Zutik! esté en la calle se sabrá ya el resultado de los debates en el Pleno del Senado en torno a la enmienda foral del PNV. Pero sea cual sea el desenlace, la polémica suscitada -en Euskadi y fuera de Euskadi- por el planteamiento foralista de las reivindicaciones vascas por parte del PNV, va a continuar. Tanto más cuando es ya evidente que, con o sin disposición adicional, el contenido autonómico del texto constitucional quedará muy por debajo de las aspiraciones de las nacionalidades. A medio plazo, este desfase acabará concretándose en un movimiento hacia la reforma constitucional. ¿Por qué vía deberá abordarse ésta para abrir paso a las reivindicaciones nacionales hoy negadas?, en primer lugar: ¿Es la vía foralista adoptada por el PNV la que permitirá en el futuro romper los límites impuestos?. Esa es la cuestión que pronto habrá de situarse en el centro de los debates y las preocupaciones de nuestro pueblo.

1. ¿SON LOS FUEROS "LA CONSTITUCIÓN DE EUSKADI?

Así lo aseguraba una pancarta exhibida en la manifestación del día 30 en Bilbao. Y sin duda, eran mucho más numerosos los manifestantes que ese día hubieran estado dispuestos a pegarse con quien se atreviera a poner en cuestión la consigna, que los que tenían una idea, siquiera remota, de lo que son -de lo que pudieran ser hoy-los fueros- .

En una mesa redonda celebrada en Julio de 1976 -coincidiendo con el centenario de la abolición foral- el futuro diputado Xabier Arzallus definía así su concepción de los derechos históricos: "El impulso fundamental que nos mueve a intentar recobrar la foralidad no reside tanto en el intento de recobrar unas determinadas leyes —es decir, en el intento de volver a poner en vigor el fuero de Vizcaya, o el de Navarra, o el de Guipuzcoa—, como en recobrar su esencia; y lo esencial es ese poder reflejado a través de unas instituciones, por cierto eminentemente democráticas y eminentemente populares".

La Esencia Foral

Desde que se inició la polémica foral, el PNV, con un criterio realista, ha venido insistiendo en la idea de "actualización", descartando toda posibilidadde recuperación de las viejas leyes forales. De lo que se trata es de recoger la esencia de aquella legislación, es decir, de recuperar esas instituciones forales en que se concretaban los fueros y que, un tanto arriesgadamente, Arzallus califica de democráticas y populares.

Arriesgadamente, en primer lugar, porque sólo en un sentido alegórico cabe hablar de contenidos democráticos en referencia a épocas en que conceptos como sufragio universal, partidos políticos, etc., eran simplemente desconocidos. Pero es que, además, ni siquiera metafóricamente pueden considerarse democráticas instituciones como las Cortes de Navarra, Máximo órgano legislativo foral, en el que los escaños se repartían a partes iguales entre los representantes de la nobleza, el clero y el pueblo llano; o como las Juntas Generales de las otras provincias vascas, en las que, aparte una serie de requisitos para ser elector o elegible (pureza de sangre, tener bienes, etc.), la representación tenía base territorial.

Pero no se trata de hacer ahora, desde la mentalidad actual, el proceso a un sistema concebido para otra realidad social y humana, sino, precisamente, de subrayar la imposibilidad de responder a probleas de hoy desde instituciones arcaicas como las que sustentaban el sistema foral.

Por ello mismo, no es razonable pensar en la posibilidad de hacer revivir esa esencia foral en instituciones capaces de garantizar los derechos y libertades de los vascos del Siglo XX. Es decir: No es posible una constitución vasca basada en las instituciones forales. La confusión creada al respecto en sectores significativos del pueblo vasco -de la que daba testimonio la pancarta de la manifestación de Bilbao- no es el menor de los efectos negativos de la adopción de la vía foralista por parte del PNV.

2. ¿REPRESENTAN LOS FUEROS LA SOBERANIA VASCA?

La necesidad de conseguir un triunfo parlamentario en Madrid con el que justificar una llamada al SI ha llevado al PNV, por una parte, a reducir paulatinamente los "mínimos" que harían aceptable la constitución en Euskadi; pero, por otra, a inflar artificialmente esos hipotéticos éxitos parlamentarios, identificándolos con grandes conquistas del pueblo vasco.

Así, en nombre de la reintegración foral se renunció a la autodeterminación, lo que requirió una campaña que identificaba "Fueros = Soberanía nacional". Posteriormente, al calor del sorprendente éxito de la enmienda nacionalista en la Comisión constitucional del Senado, se franqueó un paso más: "Disposición adicional = Soberanía". El PNV necesitaba convencer a sus seguidores de la exactitud de la ecuación para poder pedirles el SI. Pero necesitaba a la vez convencer de lo contrario a la derecha centralista para que la disposición pasase por el filtro de las Cortes.

El resultado ha sido una situación en que, con diferencia de horas, unos mismos parlamentarios hablan de la "independencia originaria" en Vitoria, y del reconocimiento de la "unidad de España" en Madrid. Situación que simboliza, por una parte, la dualidad necesareia del PNV, cogido en tenaza entre lo que la burguesia e§spera de él y la necesidad de mantener su imagen populista; Pero símbolo también de los límites de esa "Soberanía" que, según el slogan, nos devolvería la disposición adicional.

Porque ninguna interpretación mínimamente razonable del texto de la enmienda permite deducir de él la posibilidad de que Euskadi pueda decidir libremente su destino. Y no otra cosa significa soberanía nacional

3. LA DISPOSICION ADICIONAL Y LA REACCION DE LA DERECHA CENTRALISTA

En realidad, ha sido la derecha centralista quien, inconscientemente, más ha hecho por acreditar esa versión radical de la enmiehda foral. Con, de momento, un notable éxito en lo que constituía su principal objetivo: Provocar la desconfianza de sectores amplios de la población del resto del Estado. Hay que decir que, por su parte, el PNV ha contribuido todo lo posible a agudizar esa desconfianza con declaraciones como las de Arzallus en las campas de Olarizu sobre la futura obligatoriedad de aprender el euskara y otros temas.

Pero la verdad es que la virtualidad de la enmienda foral es mucho más modesta. Precisando como precisa que los "derechos históricos" han de adecuarse "al ordenamiento jurídico", toda especulación sobre la posibilidad de desbordar el marco constitucional es más ideológica que real.

Lo que sí permite en principio la enmienda foral es una negociación **específica** del Estatuto vasco, agilizando su tramitación, por una parte; y la posibilidad de superar los "mínimos" autonómicos que Tarradellas va a aceptar para Catalunya sin por ello romper el marco constitucional, por otra.

El Tope Tarradellas

Este último punto merecer ser analizado aparte. A todo lo largo del proceso preautonómico, el éxito de Suárez con la operación Tarradellas ha venido actuando como un tope -no escrito, pero real- imposible de rebasar. Los representantes vascos en la comisión mixta Gobierno-Consejo General han confesado repetidamente la sensación de inutilidad que les producía el hecho de que, cada vez que se producía una transferencia de competencias, el decreto correspondiente reproducía punto por punto lo previamente concedido a la Generalitat, con independencia de lo pactado específicamente en la citada comisión. Indefectiblemente, el argumento ewra que no sería justo "establecer diferencias con Cataluña". De manera que lo reclamado por Tarradellas -que repetidamente ha declarado que no con viene asumir "demasiadas" competencias, que hay que evitar "precipitaciones", etc.- se convertía en el máximo posible para todos los territorios autonómicos. Suárez ha utilizado hábilmente este factor, y sin duda intentará volver a utilizarlo en la negociación de los Estatutos.

Es en este sentido **preciso** en el que la enmienda foral, al piosibilitar una negociación específica del Estatuto Vasco y colocar en una mejor posición de partida a los negociadores de Euskadi, mejora el texto del Congreso.

Sus ventajas son, por tanto, más potenciales que otra cosa, en el sentido de que sus resultados dependen de **quien y como** se negocie el Estatuto. En el mejor de los casos, la enmienda podría quizas proporcionar un fundamento jurídico **adicional** a reivindicaciones como la gestión del Orden Público por los poderes autonómicos, la descentralización fiscal o la posibilidad de que el servicio militar deba realizarse en el interior del territorio autónomo.

Pero de ahí a considerar que la enmienda devuelve su soberanía a Euskadi hay mucha distancia. De hecho, todas esas reivindicaciones podían haber sido arrancadas si el PNV, en lugar de desviar el debate hacia el terreno de la foralidad, lo hubiera planteado, de acuerdo con toda la oposición, en el terreno de los estatutos y de las competencias.

Que la enmienda mejore el texto del Congreso ante una **situación de hecho** no implica, por tanto, dar por buena la vía elegida por el PNV.

Por otra parte, es preciso decir que la desmesurada interpretación dada a la enmienda por la UCD -y por la mayoría de los periódicos de Madrid- revela una mentalidad centralista muy significativa. Periódicos liberales como "El País" -tan liberal, como jacobino en todo lo referente a las nacionalidades- tratan de demostrar la aberración de la enmienda por reducción al absurdo. Y para ello, se limitan a ironizar sobre las consecuencias "sin sentido" a que podría conducir su aplicación. Por ejemplo, la "pretensión" de que los territorios forales "pudieran polemizar sobre la pertinencia de las decisiones del monarca". O la de que "se ponga a las Cortes centrales ante el hecho consumado de un estatuto previamente refrendado por la población del territorio". Y sin embargo, esto que "El País" encuentra absurdo -el . que cada nacionalidad pueda decidir sobre sí misma, sinque su vinculación con otros pueblos le sea impuesto por los poderes centrales (monarca o Cortes)- es un principio democrático elemental que nada tiene que ver con los fueros ni con enmienda alguna.

En realidad, esos ataques centralistas al PNV sólo están contribuyendo a a acreditar en sectores del pueblo vasco una imagen de intransigencia y consecuencia democrática, de progresismo incluso, que está muy lejos de ser la de los herederos contempóraneos de Sabino Arana.

A. Buendia.

solidaridad con nicaragua



A lo largo de una charla pública dada en Bilbao el pasado lunes, un compañero del Frente Sandinista de Liberación Nacional explicaba la situación por la que atraviesa el pueblo nicaragüense bajo la dictadura de Somoza, al mismo tiempo que anunciaba la preparación de una nueva ofensiva insurrecional para antes de finales de año. Señalaba, asimismo, que el imperialismo se apresta a intervenir a través de la OEA y que no dudará en hacerlo incluso militarmente a traveś del CONDECA antes que permitir pasivamente el triunfo de la insurrección aramada, la emergencia de un nuevo "caso Cuba".

Como fianl de su alocuación, el compañero sandinista señalaba la importancia primordial que tiene para el pueblo nicaragüense el apoyo de los trabajadores de todo el mundo y pedia en concreto, la solidaridad activa del pueblo vasco y de los partidos y sindicatos obreros, centrada fundamentalmente en tres capítulos:

- **exigencia al Gobierno de que cese todo tipo de ayuda al régimen de Somoza y rompa las relaciones diplomáticas con él;**
- **conseguir el reconocimiento del Gobierno Provisional;**
- **recaudar fondos económicos.**

Nuestro partido apoya la lucha de los obreros campesinos contra la dictadura somocista y está comprometido en las tareas de solidaridad: impulsando movilizaciones (como la manifestación de Donostia por la cual hemos sido multados, al igual que el resto de los convocantes), denunciando el apoyo político y material que presta el Gobierno Suarez a la dictadura de Somoza; emplazando a los parlamentarios obreros a que planteen el tema en las Cortes y exijan la ruptura de relaciones diplomáticas con aquél régimen, recaudando dinero, etc.

Sin embargo, queremos señalar nuestro desacuerdo con la salida política que propugna el Frente Sandinista: la del Gobierno Provisional en base al Grupo de los Doce. Si el Pueblo insurrecto de Nicaragua, al frente del cual se encuentra hoy el Frente Sandinista, derroca la dictadura debe mantener y ejercer el poder conquistado con las armas, única garantía para que se cumpla de inmeadiato las reivindicaciones de los trabajadores y campasinos. Ningún Gobierno burgués -y el Provisional en base al Grupo de los Doce lo espuede garantizar la satisfacción de las aspiraciones por las que el pueblo se ha alzado en armas contra el dictador y su Guardia Nacional; por el contrario, pretenderá sustraer a las masas los beneficios de su triunfo y frenar por todos los medios el avance de la revolución social.

Esta consideración es la que nos ha llevado a retirar nuestra firma del comunicado de constitución del Comité de Apoyo a Nicaragua, de Euskadi, que reproducimos en esta misma página, sin que esta divergencia signifique nuestra retirada del Comité y de la actividad que desarrolle. Por encima de todo está la solidaridad incondicional con el pueblo nicaragüense y hoy esta solidaridad, a nivel unitario, se manifiesta y ejerce a través del Comité de Apoyo a Nicaragua.

Sabin Arana

COMUNICADO DE CONSTITUCION DEL COMITE DE APOYO A NICARAGUA DE EUSKADI

Los representantes de los partidos políticos, sindicatos y fuerzas juveniles nos constituimos en el día de hoy en Comité de apoyo y solidaridad con el Pueblo de Nicaragua que está llevando una heróica lucha contra la dictadura de Somoza y el imperialismo.

La orientación del Comité se basara en conseguir la sensibilización y el apoyo del pueblo de Euskadi para:

- Presionar al Gobierno español a la ruptura de relaciones con el Gobierno de Somoza, cesando en todo tipo de ayuda económica, política o militar a la dictadura.
- Conseguir el reconocimiento del Gobierno Provisional creado recientemente en Nicaragua por las fuerzas populares.
- Apoyar económicamente la lucha del Pueblo nicaragüense, con todo tipo de aportaciones individuales y colectivas en distintas cuentas corrientes que se abrirán de inmediato en todas las sucursales de la Caja Laboral Popular.

Somos conscientes que este Comité no será plenamente operativo sino recibe la ayuda de todo el Pueblo de Euskadi y en este sentido hacemos un llamamiento a todos los partidos, organizaciones, entidades ciudadanas, así como personas individuales que quieran integrarse en él.

ANV—ESB, (Valentin Solagaistua), HASI (Koldo Urkijo), EIA (Gorka Abad), PTE (Cristina Lucera), OCE (BR) (Carlos Lucio), EKIA (Karmele Múgica), ORT (Lore Goenaga), EMK (Juan Carlos), LAB (Jon Idigoras), SU (Kepa Otxandiano), EGG (Migel Aretxalde), UJM (Luis Felix Gonzalez),

27 de Septiembre